

BLOQUE 4. ESPAÑA EN LA ÓRBITA FRANCESA: EL REFORMISMO DE LOS PRIMEROS BORBONES (1700-1788)



COMPARATIVA CONTENIDOS-EPÍGRAFES EVAU

BLOQUE 4. España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788)

CONTENIDOS	FORMULACIÓN EN EVAU
Cambio dinástico y Guerra de Sucesión: una contienda civil y europea; la Paz de Utrecht y el nuevo equilibrio europeo; los Pactos de Familia con Francia.	<u>4.1. La Guerra de Sucesión Española y el sistema de Utrecht y Los Pactos de Familia</u>
Las reformas institucionales: el nuevo modelo de Estado; la administración en América; la Hacienda Real; las relaciones Iglesia-Estado.	<u>4.2. La nueva Monarquía Borbónica. Los Decretos de Nueva Planta. Modelo de Estado y alcance de las reformas.</u>
La economía y la política económica: la recuperación demográfica; los problemas de la agricultura, la industria y el comercio; la liberalización del comercio con América; el despegue económico de Cataluña.	<u>4.3. La España del siglo XVIII. Expansión y transformaciones económicas: agricultura, industria y comercio con América. Causas del despegue económico de Cataluña.</u>
La Ilustración en España: proyectistas, novadores e ilustrados; el despotismo ilustrado; el nuevo concepto de educación; las Sociedades Económicas de Amigos del País; la prensa periódica	<u>4.4. Ideas fundamentales de la Ilustración. El despotismo ilustrado: Carlos III</u>

EUROPA EN EL SIGLO XVIII

- Limites del Imperio Aleman
- Territorios gobernados por la Iglesia
- ▨ Territorios que cambian de manos







4.1 LA GUERRA DE SUCESIÓN Y EL SISTEMA DE UTRECHT.

La guerra de Sucesión (1700-1714) Se desarrolla a lo largo de varias campañas anuales.

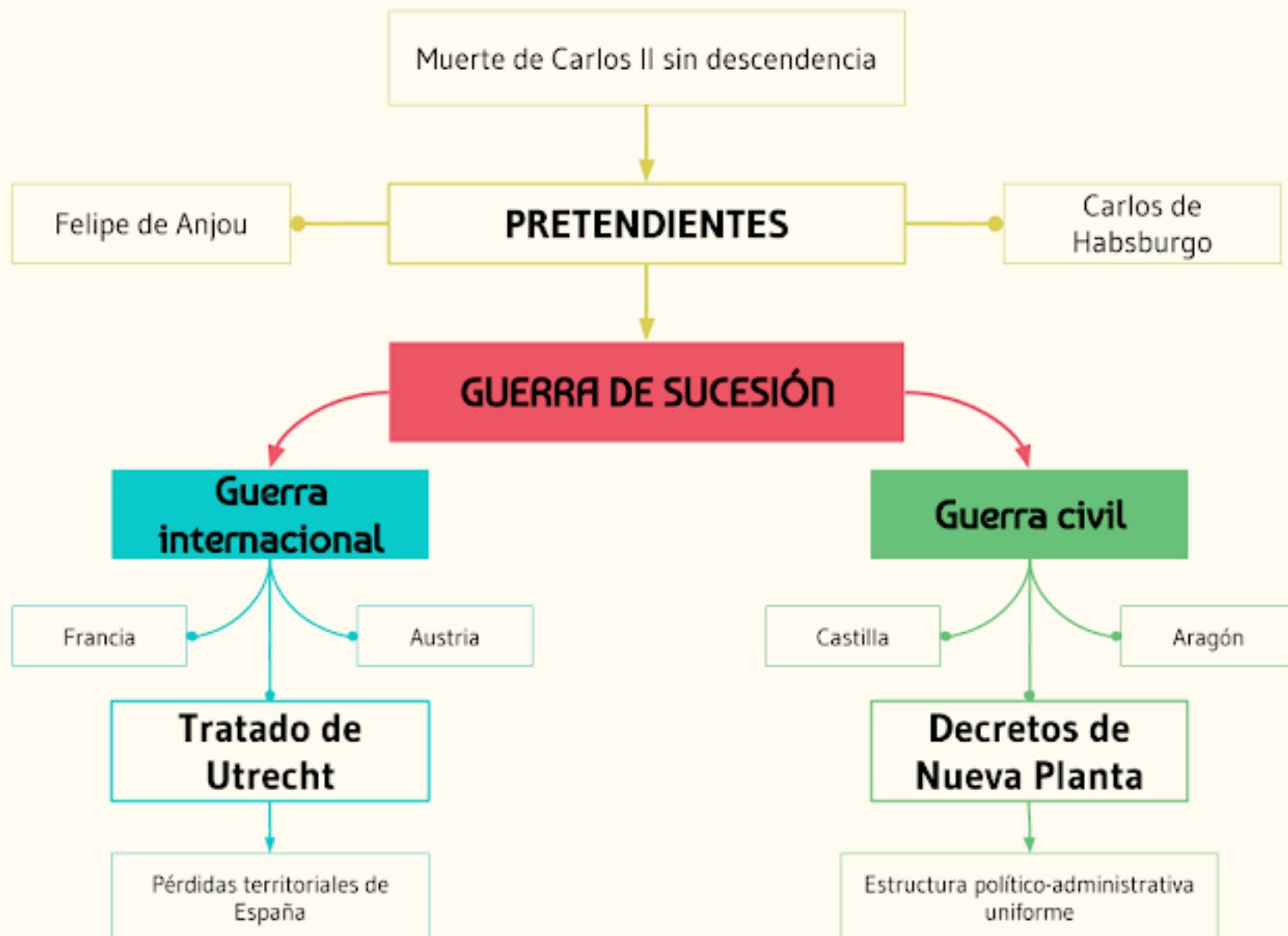
- **Ofensiva de la alianza antiborbónica:** En 1705 las fuerzas del archiduque toman Cataluña y Valencia, Aragón y Baleares (1706), Milán y los Países Bajos (1707) y Cardena, Gibraltar y Menorca (1708).
- El Papa reconoce rey a Carlos de Austria, y Luís XIV llega a pedir el armisticio, pero decidió continuar con la guerra ante lo desorbitado de las exigencias aliadas.
- **Giro de alianzas.** En 1711 muere el Emperador José I, y **Carlos VI es coronado Emperador.**
 - Ninguno de los aliados de la casa de Austria estaba dispuesto a permitir una reconstrucción del Imperio de Carlos V
 - Las conversaciones de paz con la casa de Borbón comienzan inmediatamente, pero orientadas a impedir la formación de una unión franco-española.

LOS PRETENDIENTES

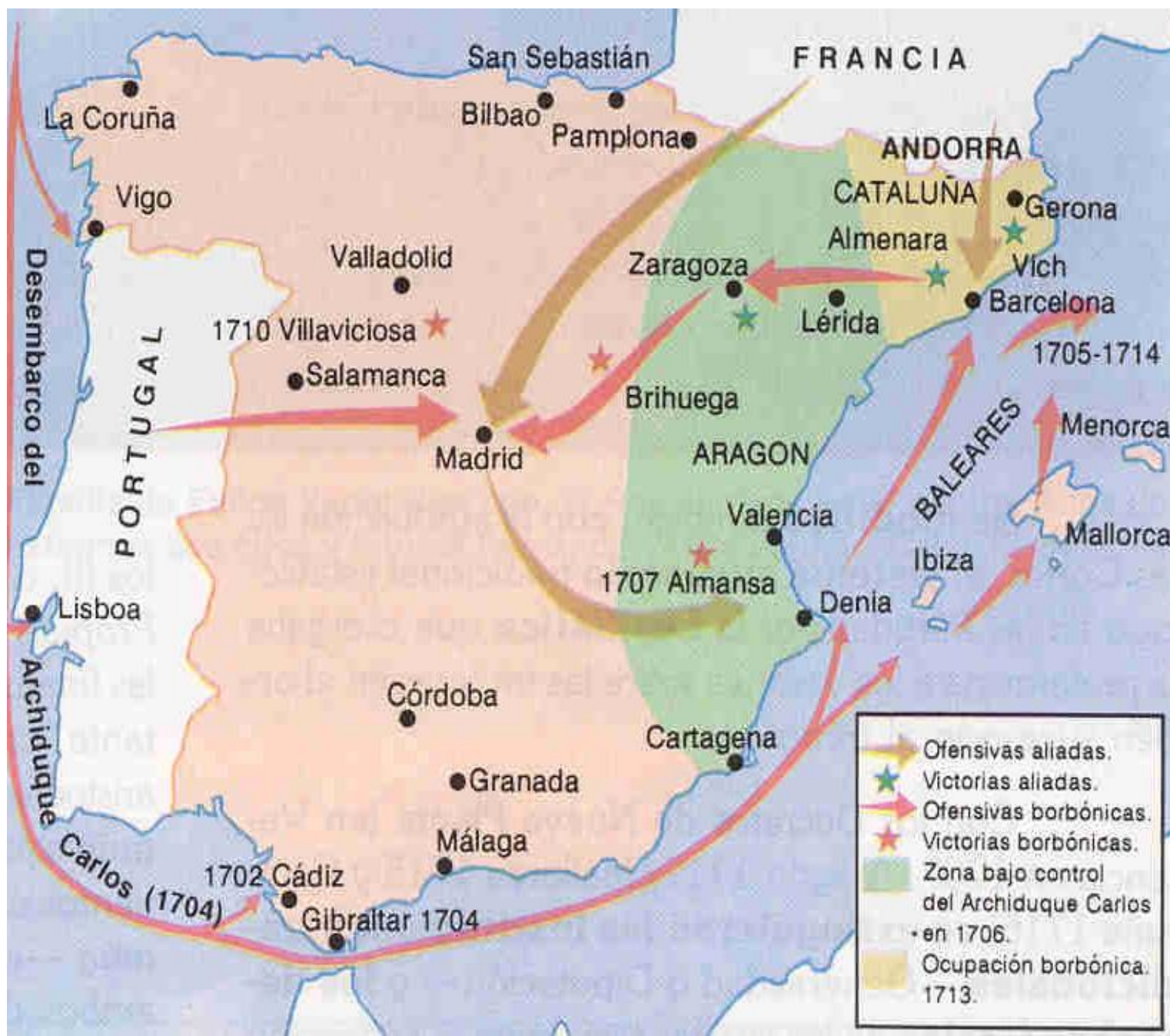
- ✱ Felipe de Anjou: nieto de Luis XIV de Francia y bisnieto de Felipe IV de España
- ✱ Archiduque Carlos de Habsburgo: hijo del emperador de Alemania



La Guerra de Sucesión española



LA GUERRA DE SUCESIÓN EN ESPAÑA



4.1 LA GUERRA DE SUCESIÓN Y EL SISTEMA DE UTRECHT.

El tratado de Utrecht (1713):

- Es una **paz que responde a los intereses de Inglaterra**, estableciendo una situación de equilibrio en Europa .
- Los territorios de los Países Bajos, Nápoles, Milán y Cerdeña pasan a manos del **Emperador** en compensación.
- Sicilia queda en manos de la **dinastía de Saboya**.
- Inglaterra obtiene el **asiento de negros**, el **navío de permiso**, **Gibraltar y Menorca**.

- El Rey Católico, por sí y por sus herederos y sucesores, **cede por este Tratado a la Corona de la Gran Bretaña la plena y entera propiedad de la ciudad y castillos de Gibraltar**, juntamente con su puerto, defensas y fortalezas que le pertenecen, dando la dicha propiedad absolutamente para que la tenga y goce **con entero derecho y para siempre**, sin excepción ni impedimento alguno. (...)
- Y su Majestad Británica, a instancia del Rey Católico consiente y conviene en que no se permita por motivo alguno que judíos ni moros habiten ni tengan domicilio en la dicha ciudad de Gibraltar, (...). Y como hay tratados de amistad, libertad y frecuencia de comercio entre los ingleses y algunas regiones de la costa de África, ha de entenderse siempre que no se puede negar la entrada en el puerto de Gibraltar a los moros y sus naves que sólo vienen a comerciar.
- Promete también Su Majestad la Reina de Gran Bretaña que a los habitantes de la dicha Ciudad de Gibraltar se les concederá el **uso libre de la Religión Católica Romana**.
- Si en algún tiempo a la Corona de la **Gran Bretaña le pareciere conveniente dar, vender, enajenar** de cualquier modo la propiedad de la dicha Ciudad de Gibraltar, se ha convenido y concordado por este Tratado que se dará a la Corona de España la primera acción antes que a otros para redimirla.
- La Paz de Utrecht. Artículo x. 13 de Julio de 1713.



CESIONES DE ESPAÑA

-  a Austria
-  a Saboya
-  a Gran Bretaña
-  límites del Imperio
-  territorio español

**TERRITORIOS CEDIDOS POR ESPAÑA
EN EL TRATADO DE UTRECH (1713)**

4.2. La nueva Monarquía Borbónica. Los Decretos de Nueva Planta. Modelo de Estado y alcance de las reformas.

Felipe V
(1700-46)

“Devorado por dos grandes pasiones: el sexo y la religión, pasaba las noches, y gran parte de los días, en tránsito constante entre su esposa y su confesor”

Fernando VI
(1746-59)

“Fernando revivió curiosamente muchos de los rasgos de su padre, en su anormal comportamiento sexual, su dependencia de una mujer dominante y sus frecuentes raptos de locura.”

Carlos III
(1759-88)

“Carlos III destacó como contraste, un prodigio entre los ineptos monarcas borbones, una importante mejora respecto al pasado y un modelo no tenido en cuenta para el futuro” “No dependía de nadie, seguía su propio criterio y nunca se dejaba dominar por sus ministros”.

Carlos IV
(1788-1808)

“Escasamente preparado y sin experiencia en el gobierno, le interesaban mas la caza, la carpintería y coleccionar relojes que los asuntos de Estado., (...)Nunca alcanzó la madurez, siendo infantil en su conocimiento y en su juicio “ (...)



REYES

Felipe V
(1700-46)



Fernando VI
(1746-59)

Carlos III
(1759-88)

Carlos IV
(1788-1808)



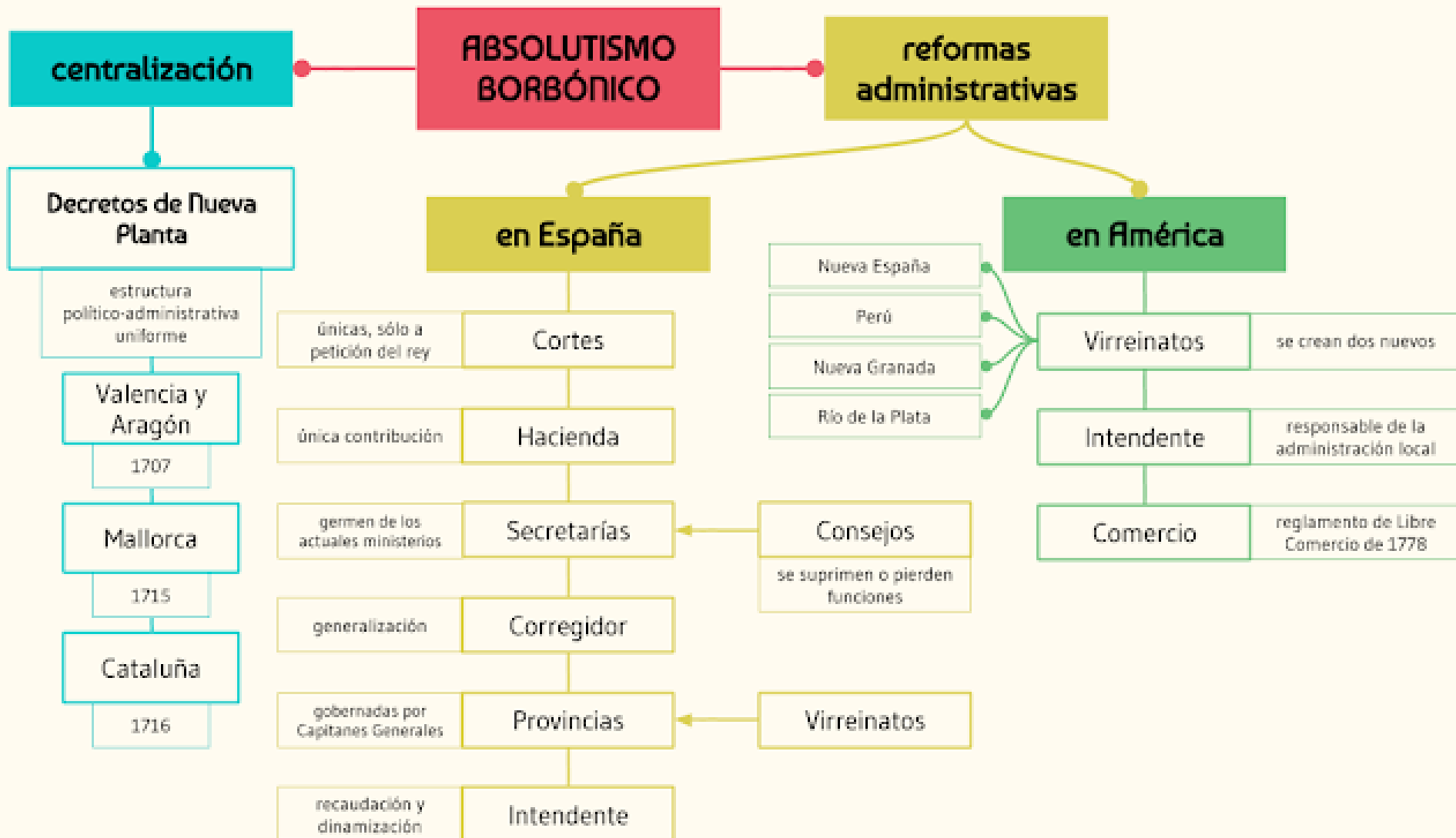
- “el Rey sumamente furioso a las doce poco más o menos se quiso ahorcar con las cintas que tenia en la camisa después ha querido morder al todo el mundo pero nadie se le acerco más que lo que es preciso porque a todos los tiene escarmentados mordía las sabanas y las hacia pedazos...
- «**Sigue haciendo sus menesteres en la cama y no se deja limpiar** con que aseguran que esta en un lago de porquerías y dicen que no se puede parar allí del mal olor aier y oi le han querido limpiar pero se pone echo una furia y tienen que dejarle porque temen que le de algo...».
- «Se ha vuelto a ensuciar de todos géneros esta mañana, me dicen que esta asqueroso pues tiene todas las manos untadas de porqueria y no se las quiere dejar limpiar y a todos los que se arriman los pringa...»

Sobre Fernando VI.

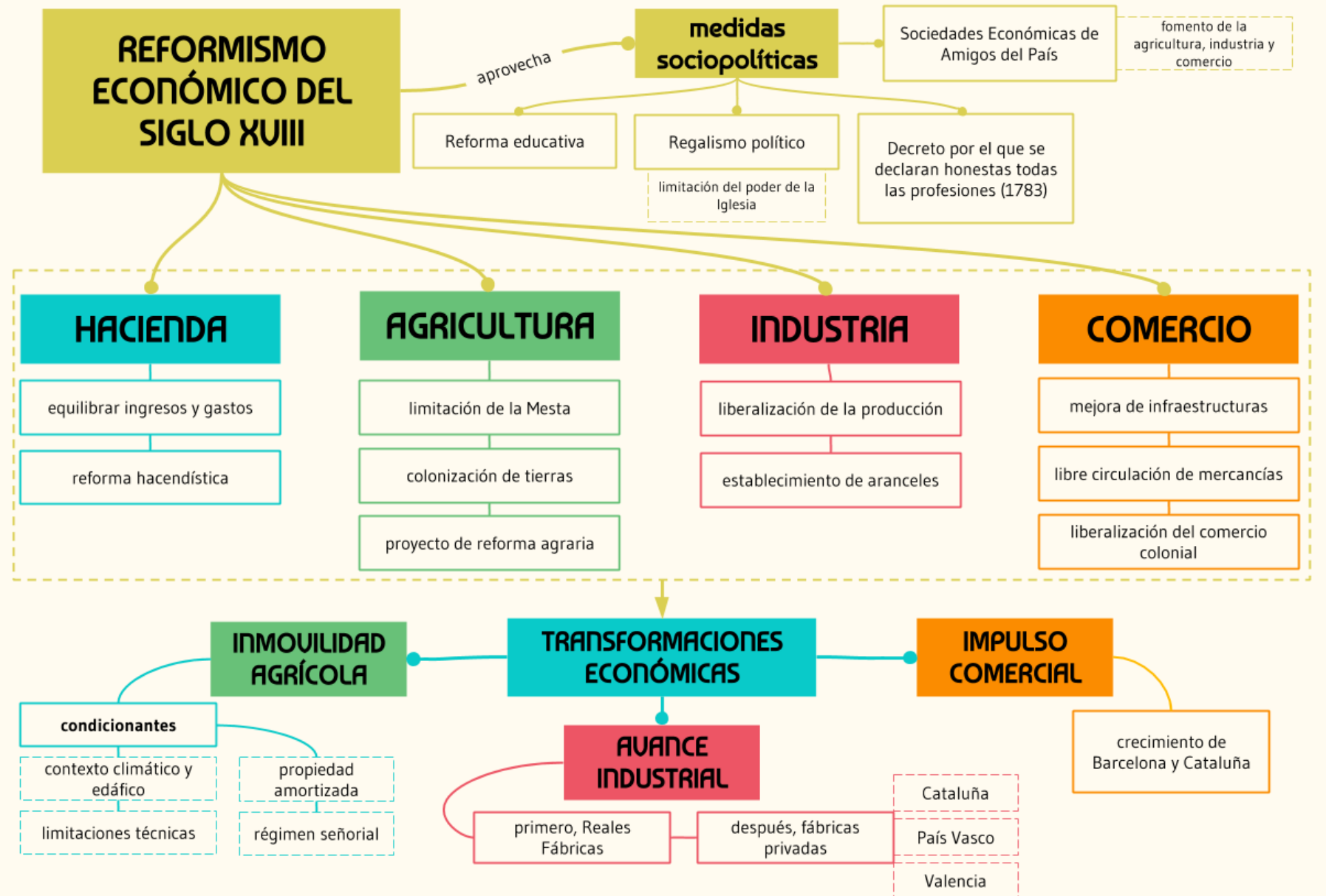
Citado en <https://blogs.publico.es/strambotic/2018/04/el-borbon-que-se-comia-su-propia-mierda/>

4.2. LA NUEVA MONARQUÍA BORBÓNICA. LOS DECRETOS DE NUEVA PLANTA. MODELO DE ESTADO Y ALCANCE DE LAS REFORMAS.

Centralismo y reformas administrativas en el siglo XVIII: España y América



REFORMISMO ECONÓMICO DEL SIGLO XVIII



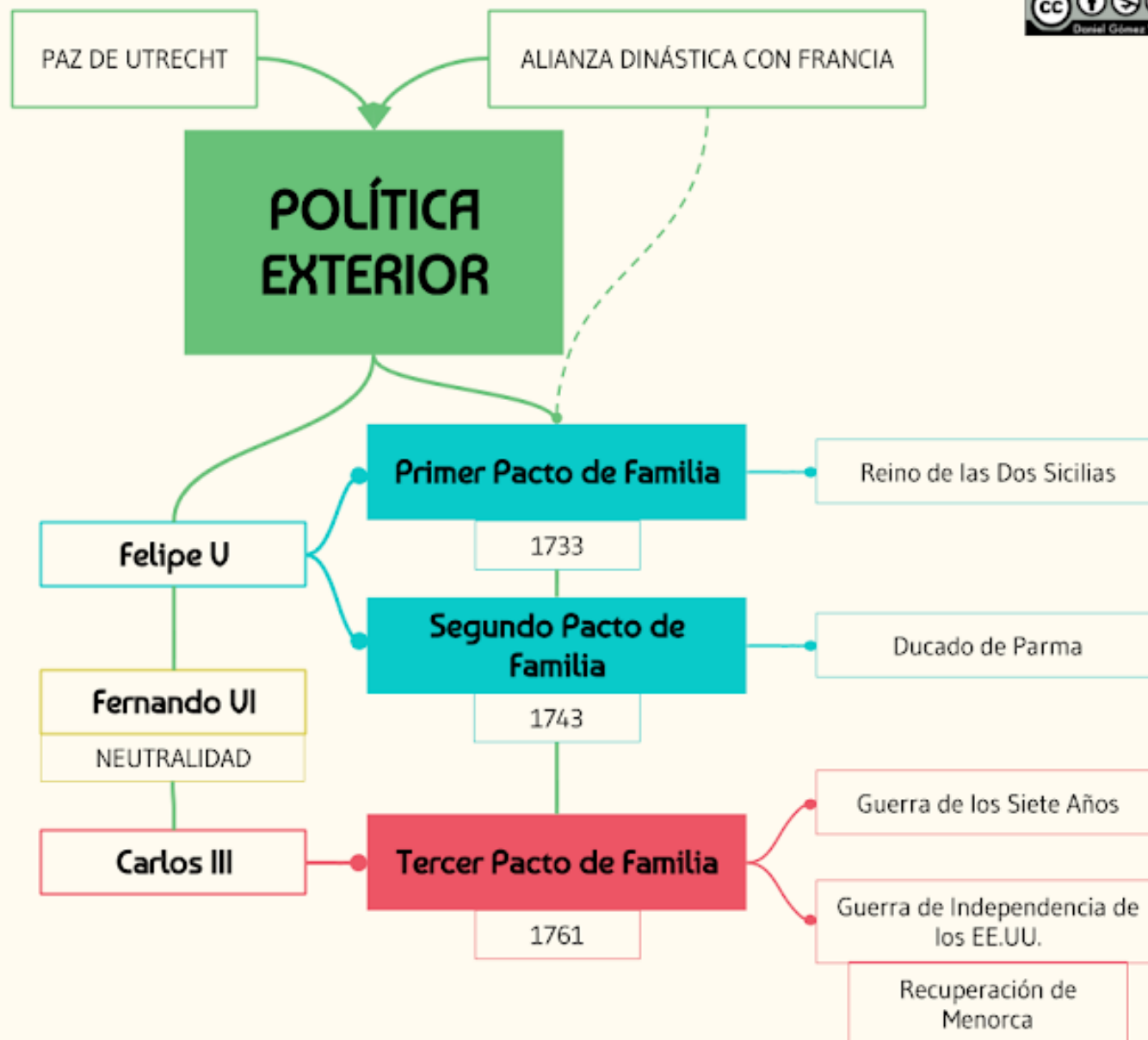
LOS DECRETOS DE NUEVA PLANTA 1707-1718.

- A través de estos decretos Felipe V transforma la administración española a imagen de la francesa y consolida el ABSOLUTISMO en España.
- Los fueros de Aragón y Cataluña son suprimidos, la lengua pasa a ser castellana.
- Se mantienen los fueros de Navarra y el país Vasco, aliados durante la guerra.
- La administración central se basa en las **SECRETARÍAS DE ESTADO**: Guerra, marina, gracia y justicia, hacienda e indias.
- La administración territorial se basa en las **intendencias**.
- Se introducirá el **derecho municipal castellano** con la presencia de los **corregidores**.
- La **política económica** va a ser **mercantilista**, con la creación de **compañías privilegiadas** por acciones y manufacturas y **monopolios estatales**.
- **Las relaciones Iglesia-Estado** pasan por una nueva fase (**regalismo**). Se firman los **Concordatos de 1717 y 1737**.
 - El objetivo de la política eclesiástica de los borbones es controlar la Iglesia.
 - Hasta 1753 no se logró un concordato satisfactorio para los borbones.

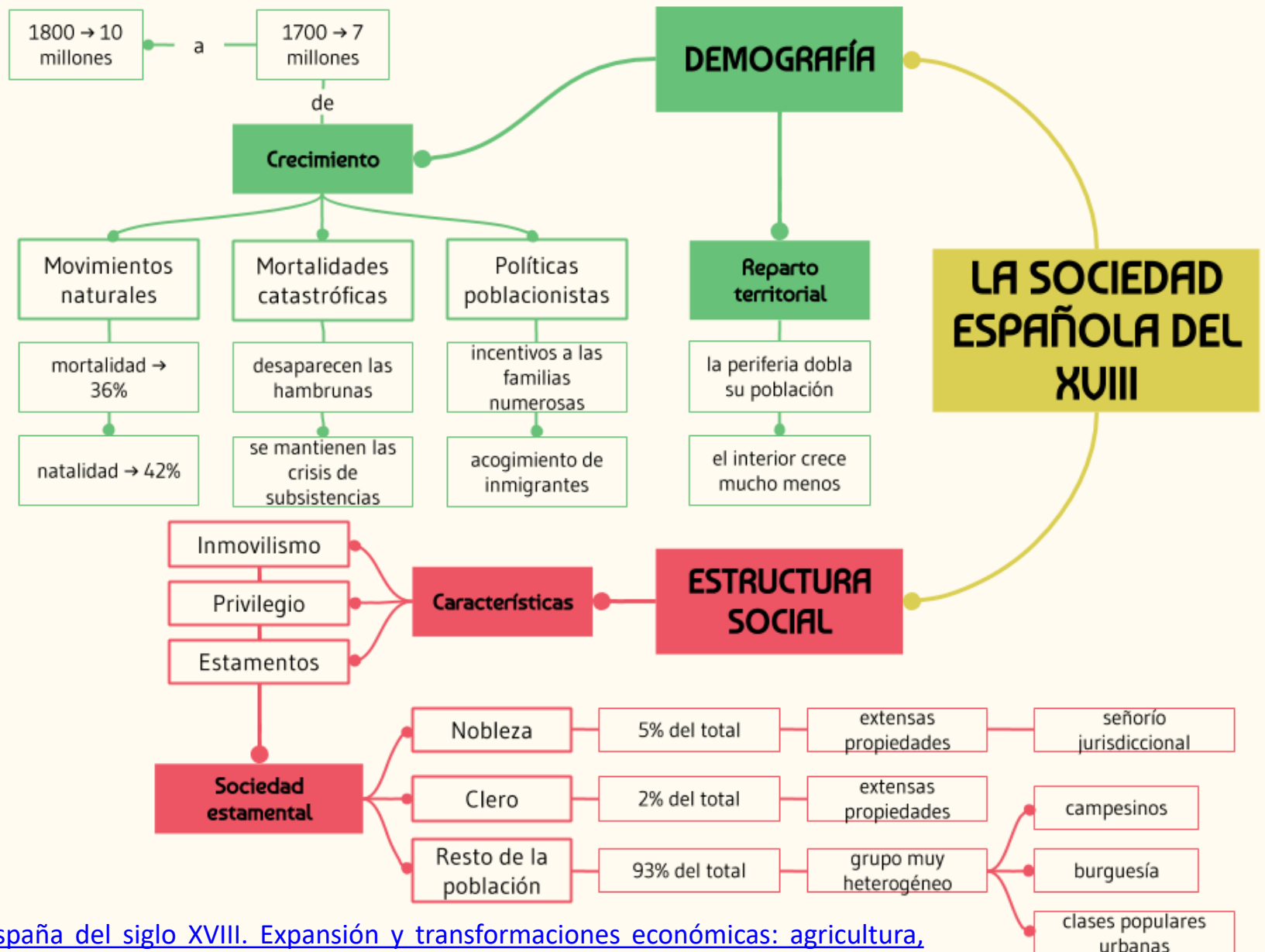
4.1. LA POLÍTICA EXTERIOR: LOS PACTOS DE FAMILIA

- Con el cambio de dinastía, la política exterior española se reorientó hacia **la alianza con Francia**.
- España se había convertido en una potencia secundaria, cuyo principal objetivo en política exterior era **mantener su imperio colonial**, para lo cual era necesaria la alianza con Francia.
- Los pactos de familia fueron los siguientes:
 - **Primer pacto de Familia (1733)**. Felipe V. Participación en guerra de sucesión polaca y recuperación de los territorios de Nápoles y Sicilia.
 - **Segundo pacto de Familia (1743)**. Felipe V. Participación en la guerra de Sucesión austríaca. Se ganó Milán e Inglaterra devolvió el asiento de negros y el navío de permiso.
 - **Tercer pacto de Familia (1761)**. Carlos III. Durante la guerra de los siete años, para recuperar Gibraltar y Menorca. Pérdida de Florida.

La política exterior española durante el siglo XVIII



DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVIII



4.3. La España del siglo XVIII. Expansión y transformaciones económicas: agricultura, industria y comercio con América. Causas del despegue económico de Cataluña.

4.4. Ideas fundamentales de la Ilustración. El despotismo ilustrado: Carlos III

- El **Despotismo Ilustrado** es el término que ha acuñado la historiografía para definir **una fase del absolutismo** en la que algunos reyes europeos, durante el siglo XVIII, inspirados por las ideas de la Ilustración desarrollaron en sus gobiernos un programa de reformas: **Federico II en Prusia, Luis XV en Francia, Catalina la grande en Rusia**, son los arquetipos de monarcas ilustrados.
- El uso del término en la monarquía española ha sido más discutido ya que la ilustración en España tuvo una repercusión muy limitada.
- Lo cierto es que si encontramos, sobre todo en el **reinado de Carlos III (1759-1788)** un cierto sentido reformador.



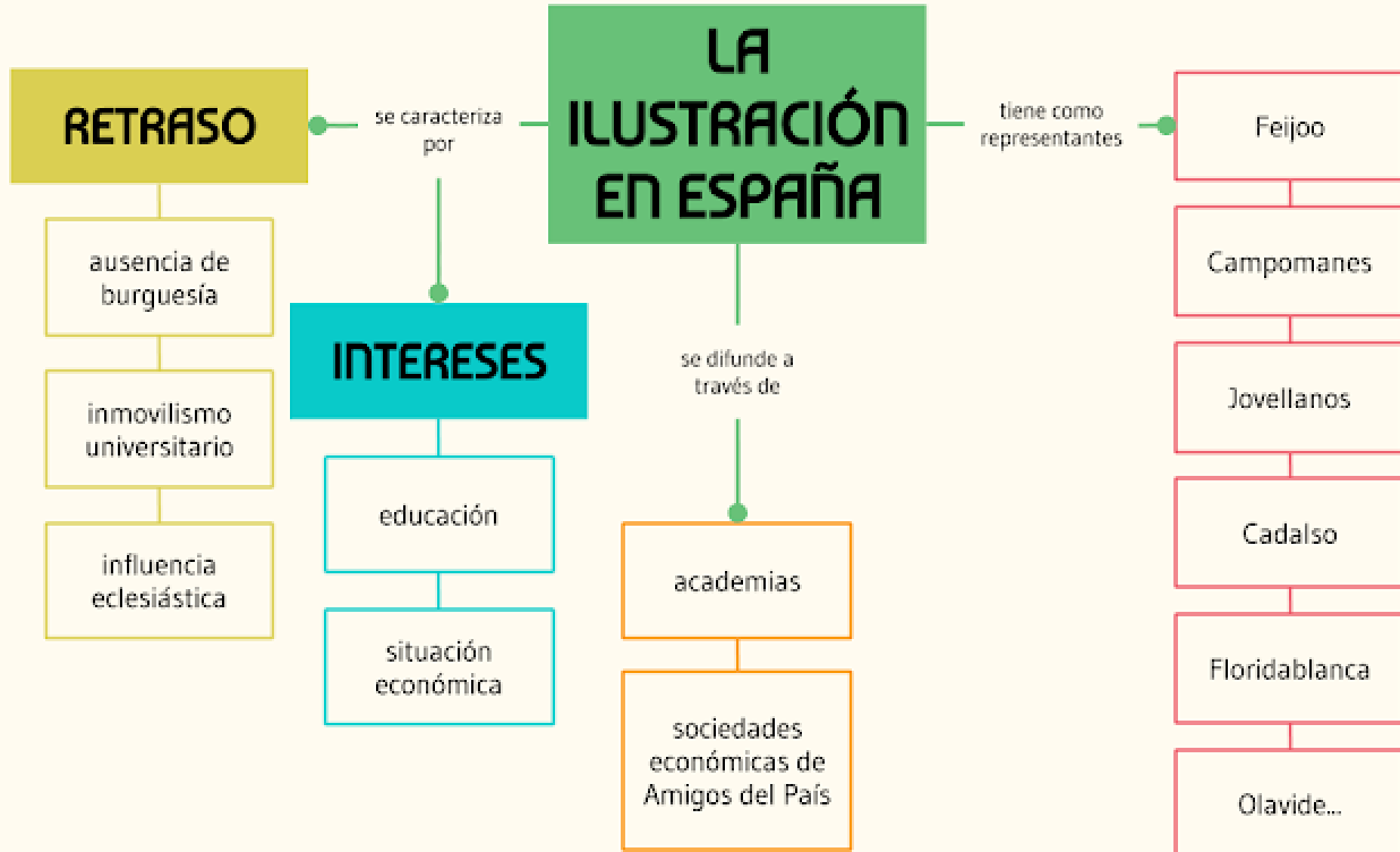
Conde de
Floridablanca

4.4. Ideas fundamentales de la Ilustración. El despotismo ilustrado:

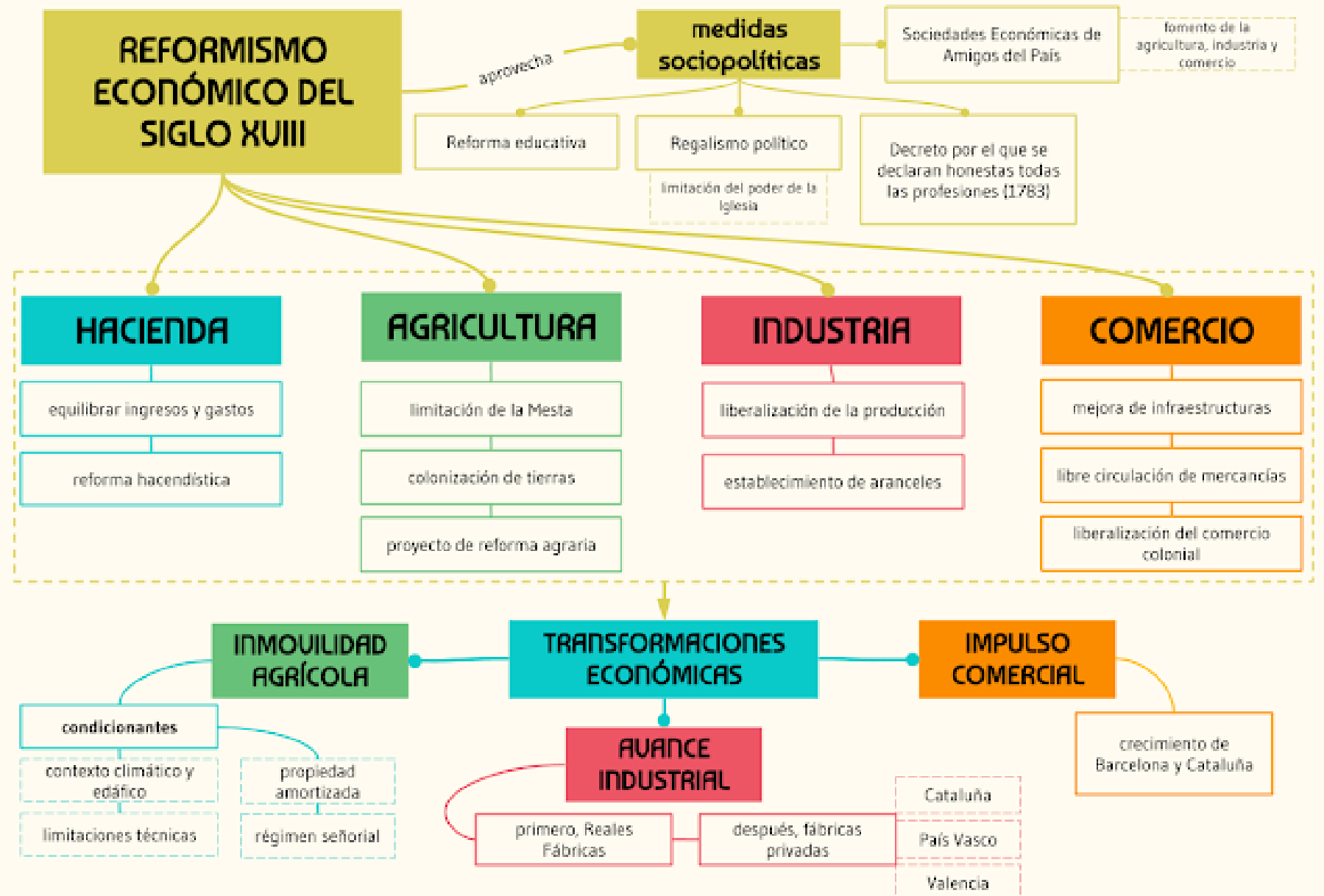
Carlos III

- Tendencia a la centralización administrativa que desarrolló sobre todo en América.
 - **Reforma agraria:** Se intentó crear nuevas poblaciones sin privilegios nobiliarios y eclesiásticos y roturar tierras baldías, pero tuvo una incidencia muy limitada.
 - **Reforma educativa:** Se renovaron los contenidos de los programas de Ciencia, Filosofía y Derecho, dando énfasis a la enseñanza técnica. Se fundaron escuelas de navegación, Bellas Artes e Ingenieros.
 - **Reforma religiosa:**
 - Con un nuevo Concordato,
 - limitación de las propiedades de la Iglesia y las órdenes religiosas
 - la expulsión de los jesuitas
 - Se intentó controlar la Inquisición para convertirla en instrumento real pero esta dio una prueba de fuerza con el proceso de Olavide.
 - **Reglamento de libre comercio con América:** Aboliendo el monopolio de Cádiz y abriendo 11 puertos al comercio.
 - Programa de urbanismo y obras públicas
 - Se **recorta el poder de los gremios**, permitió la libertad del comercio de granos, que fue inoportuna, en un momento de malas cosechas que provoca **revueltas por la subida** del pan (el motín de Esquilache).

LA ILUSTRACIÓN EN ESPAÑA



REFORMISMO ECONÓMICO DEL SIGLO XVIII



El reformismo agrario del siglo XVIII

REFORMISMO AGRARIO

reinado de
Carlos III

durante

protagonizado
por

ilustrados

¿Por qué?

Crecimiento demográfico

Aumento de la producción
agraria

Aumento de la mano de
obra industrial

Aumento del nivel de
vida de los campesinos

Colonización de
nuevas tierras

Aumento de la
productividad

Presión sobre la oferta
industrial y de servicios

Diversificación productiva

Materia prima industrial

Análisis previos

Desequilibrada
estructura de la
propiedad

Excesivo peso de la
propiedad amortizada

Latifundismo y
minifundismo

Bajos rendimientos

Estancamiento
productivo

Crisis de subsistencias

Reformas

Construcción de obras
públicas

Libertad del mercado de
cereales

Creación de un
mercado nacional
integrado

Reparto de tierras
comunales entre
campesinos

Colonización de nuevas
tierras

Proyecto de Olavide en
Sierra Morena

Motín de Esquilache

EL MOTÍN DE ESQUILACHE



CAUSAS

REFORMISMO SOCIOECONÓMICO

resistencias de los privilegiados

nobleza

clero

afecta a las clases populares

crisis de subsistencias

MOTÍN DE ESQUILACHE

marzo de 1766

Libre comercio de cereales

1765

Decreto madrileño sobre la vestimenta

CONSECUENCIAS

Floridablanca desplaza a los italianos

ralentización de las reformas

mantenimiento del regalismo: expulsión de los jesuitas

nuevos cargos municipales

la nobleza conserva sus privilegios



Imposición de la capa corta y el tricornio,
litografía de la colección Origen del Motín de
Esquilache, Eusebio Zarza

Motín de Esquilache,
atribuido a Goya



BIBLIOGRAFÍA

- Lynch, John: *Los primeros Borbones (1700-1759)*, Ariel, 1995.